

ORDENANZA NRO.10246/97.-
EXPTE.NRO.9773/95-H.C.D.

VISTO:

El Expte.Nro. 9773/95, adj. Exptes. Nros. 10189/96,10231/96, 10302/96 ,10306/96, 3995/96 y la necesidad de fijar domicilios que tienen los vecinos de las calles públicas sin nombres, y

CONSIDERANDO:

Que esa necesidad se cubre con el arbitrio de dar nomenclatura a dichas arterias sin nombre.

Que dicha tarea corresponde a éste Poder Legislativo Municipal.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1.-DESIGNASE con el nombre de "ALBERTO ZOZAYA" a la calle identificada con el Nro. 1030 del Inventario Vial Municipal, señalada con la letra A en el croquis adjunto.

ART.2.-DESIGNASE con el nombre de "LUIS ANTONIO QUARANTA" a la calle identificada con el Nro. 1030 del Inventario Vial Municipal, señalada con la letra B en el croquis adjunto.

ART.3.-DESIGNASE con el nombre de "JUAN CARLOS PITTE" a la calle identificada con el Nro. 1031 del Inventario Vial Municipal, señalada con la letra C en el croquis adjunto.

ART.4.-DESIGNASE con el nombre de "JOSE BENJAMIN ZUBIAUR" a la calle identificada con el Nro. 1108 del Inventario Vial Municipal, señalada con la letra J en el croquis adjunto.

ART.5.-DESIGNASE con el nombre de "GUILLERMO FAUSTINO INCHAUSTTI" a la calle identificada con el Nro.1121 del Inventario Vial Municipal, señalada con la Letra M en el croquis adjunto.

ART.6.-DESIGNASE con el nombre de "MARIA INES ELIZALDE" al Paseo Costanero ubicado en el Parque Saturnino Unzué, desde el monumento al Dr. Juan José Nágera hasta el Puente Méndez Casariego.

ART.7.-DESIGNASE con el nombre de "LUIS BOZZANO" a la calle Pública sin nombre comprendida en el tramo que va desde la bifurcación del Boulevard Pedro Jurado, conocido como

2

Boulevard Viejo hasta el Acceso Sur "José Gervasio Artigas".

ART. 8.-DESIGNASE con el nombre de "LA CANTERA" a la calle Pública sin nombre desde el Acceso Sur José Gervasio Artigas hasta la calle Asisclo Méndez.

ART. 9.-COMUNIQUESE, ETC...

SALA DE SESIONES, SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU, 16 DE MAYO DE 1997.
JOSE INGOLD, PRESIDENTE - GUILLERMO MARTINEZ, SECRETARIO.
ES COPIA FIEL QUE, CERTIFICO.